

**ANEXO - DISPOSICIÓN N° 115/HGACA/19**

*Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Ministerio de Salud  
Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich  
BIOINGENIERÍA*

**argerich****PLIEGO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****SERVICIO DE REPARACION INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO MEDICO****1. Listado de Equipos.**

<b>RENGLÓN</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Equipo</b>	<b>Marca y Modelo</b>	<b>N° de Serie</b>
1	1	Desfibrilador	EyM C12	116-1614
2	1	Electrocardiógrafo	Fukuda Denshi-FX 7102	14035699
3	1	Videoprocesador de Endoscopia	Fujinon-EPX2200	2V338B143
4	3	Desfibrilador	BeneHeart D3	EL42012654
		Desfibrilador	BeneHeart D3	EL42012651
		Desfibrilador	BeneHeart D6	DG32008295
5	1	Monitor Multiparamétrico	Philips MP 20	DE72845316

**2. SOBRE LA REPARACIÓN**

**Renglón 1:** Desfibrilador EyM, Modelo C-12, NS: 116-1614.

El equipo presenta fallas de alimentación. El servicio deberá consistir en la inspección, diagnóstico, reparación, provisión de repuestos, pruebas e informes funcionales. Además, la totalidad de la mano de obra y horas de labor técnica necesaria para la reparación integral del equipo objeto de esta contratación.

**Renglón 2:**

El equipo presenta fallas diversas en display, array de impresión, no tiene batería la cual tendría que proveer el adjudicatario de la presente contratación. Se requiere la inspección integral del equipo, diagnóstico, limpieza, reparación, provisión de repuestos. Además deberán presentar informe de test funcional y seguridad eléctrica. Además, la totalidad de la mano de obra y horas de labor técnica necesaria para la reparación integral del equipo objeto de esta contratación.



*Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Ministerio de Salud  
Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich  
BIOINGENIERÍA*

**Renglón 3:**

Deberán proveer lámpara de xenón de 150Watts, además realizar la inspección integral del equipo, diagnóstico, limpieza, reparación y provisión de repuestos. El equipo deberá quedar totalmente operativo, con sus respectivos chequeos funcionales y test de seguridad eléctrica (presentar informe). Además, la totalidad de la mano de obra y horas de labor técnica necesaria para la reparación integral del equipo objeto de esta contratación.

**Renglón 4:**

## ITEM 1

Provisión de batería original para desfibrilador BeneHeart D3. Se requiere la inspección integral del equipo, diagnóstico, limpieza, reparación y provisión de repuestos. Además deberán realizar y presentar informe de test de funcionamiento, correspondiente al cambio de batería.

## ITEM 2

Provisión de batería original para desfibrilador BeneHeart D3. Se requiere la inspección integral del equipo, diagnóstico, limpieza, reparación y provisión de repuestos. Además deberán realizar y presentar informe de test de funcionamiento, correspondiente al cambio de batería.

## ITEM 3

Provisión de batería original para desfibrilador BeneHeart D6. Se requiere la inspección integral del equipo, diagnóstico, limpieza, reparación y provisión de repuestos. Además deberán realizar y presentar informe de test de funcionamiento, correspondiente al cambio de batería.

Además, la totalidad de la mano de obra y horas de labor técnica necesaria para la reparación integral del equipo objeto de esta contratación.

**Renglón 5:**

La falla de equipo se encuentra en el encoder de navegación. Se requiere la inspección integral del equipo, diagnóstico, limpieza, reparación y provisión de repuestos. Además, se requiere prueba de funcionamiento e informe de las reparaciones realizadas.

Además, la totalidad de la mano de obra y horas de labor técnica necesaria para la reparación integral del equipo objeto de esta contratación.

*Las empresas oferentes deberán acreditar según corresponda la provisión de repuestos de fábrica, nuevos, sin uso.*



*Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*  
*Ministerio de Salud*  
*Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich*  
**BIOINGENIERÍA**



### **3. REQUISITO DEL ADJUDICATARIO**

Luego de realizado las tareas de Reparación la Empresa deberá confeccionar un informe técnico en el cual detallará las tareas realizadas, el estado final del equipo y de sus piezas o partes principales, especificando el número de serie de los repuestos provistos. Este reporte deberá ser entregado a Bioingeniería firmado por el Ingeniero/Técnico de la Empresa.

### **4. GARANTIA TÉCNICA**

La Garantía se extenderá por seis meses desde la fecha de firma del remito correspondiente a los trabajos realizados por la presente licitación, lo que ocurrirá una vez probado el funcionamiento fehaciente del equipo objeto de la misma

**EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO DE AVAL CON LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE PARA PRESTAR DICHO SERVICIO.**

**EL OFERENTE DEBERA CARGAR AL SISTEMA BAC TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA JUNTAMENTE CON LA OFERTA. LA NO PRESENTACION DE LA MISMA SERA CAUSAL DE DESESTIMACION.**

*El Comité de Evaluación de Ofertas se reserva el derecho de solicitar la documentación faltante e incluso la adicional que considere necesaria.*

**PLIEGO SIN VALOR**

**ANEXO - DISPOSICIÓN N° 115/HGACA/19 (continuación)**

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe gráfico****Número:** IF-2019-07536828-GCABA-DGCTFS

Buenos Aires,

Jueves 7 de Marzo de 2019

**Referencia:** Pliego Reparaciones Conjuntas 7/03/2019 correccion

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales

DN: cn=Comunicaciones Oficiales

Date: 2019.03.07 13:58:02 -03'00'

MARIA URSULA BONINI

Asesor técnico

D.G. DE COORDINACION, TECNOLOGIAS Y FINANCIAMIENTO EN  
SALUD (SSPLSAN)Digitally signed by Comunicaciones  
Oficiales

DN: cn=Comunicaciones Oficiales

Date: 2019.03.07 13:58:02 -03'00'

**FIN DE ANEXO**